

Aprobada en la 861ª sesión

ALADI/CR/Acta 856
(Extraordinaria)
15 de marzo de 2004
Horas: 11:35 a 12:40

ACTA DE LA 856ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Homenaje al Prócer Nacional de la República Oriental del Uruguay, Don José Gervasio Artigas y donación de un busto a la Asociación Latinoamericana de Integración, con la presencia de su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Didier Operti.

Preside:

HÉCTOR CASANUEVA OJEDA

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Harstein (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Michel Arslanian Neto (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, César Manuel Remis Santos (México); Bernardino Saguier, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Tabaré Bocalandro Yapeyú, Mariella Crosta (Uruguay); María Lourdes Urbaneja Durant, Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); Luis Ramón Ortiz (Honduras); Vasile Macovei (Rumania); Arnaldo Chibbaro (IICA); José Fiusa Lima (OMS/OPS).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretaria General Adjunta: María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Está abierta la 856ª Sesión Extraordinaria.

Señor Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay; Señores Representantes Permanentes; Señor Secretario General de la ALADI; Señores Secretarios Generales Adjuntos; Embajadores de Países y Organismos Observadores; Autoridades Nacionales Uruguayas;

Señoras y Señores:

Me corresponde el alto honor de presidir esta sesión extraordinaria del Comité de Representantes Permanentes de la ALADI, convocada para rendir homenaje al prócer de la República Oriental del Uruguay, General José Gervasio Artigas.

Asimismo, este Comité y la Secretaría General se complacen en recibir, en una ceremonia que tendrá lugar en unos minutos más, la donación del Gobierno uruguayo de un busto del héroe para ser instalado en el frontis de esta sede junto a los de Bolívar, San Martín, Tiradentes, O'Higgins e Hidalgo.

La presencia con nosotros esta mañana del señor Canciller Didier Operti y altas autoridades del gobierno uruguayo, así como de embajadores y representantes de países y organismos observadores y distinguidos invitados especiales, confieren a esta sesión y a la ceremonia que le seguirá, un especial realce, digno de tan relevante figura de nuestra América a la que rendimos homenaje.

Será esta una magnífica oportunidad para escuchar de parte del señor Ministro una semblanza de quien en pocos años dejara una impronta que perdura y crece hasta nuestros días, del político democrático, del estadista, del aplicado administrador, del militar, del líder que desde el Uruguay profundo y con un estilo distinto fuera un adelantado humanista y protector social, del visionario promotor de la educación y la cultura, profundamente libertario, respetuoso de los valores autóctonos, amante de la naturaleza, del campo y sus tradiciones, que fuera el Jefe de los Orientales, gobernante y "Protector de los pueblos libres".

La valoración que nuestros pueblos y gobiernos tienen de la persona de José Artigas, ilustre oriental y ejemplo para todos nosotros, justifican ampliamente este homenaje.

La reconstrucción histórica que dedicados historiadores uruguayos han realizado de la vida, circunstancias y hechos del prócer, apoyados en una notable documentación que el Archivo Artigas ha conseguido recopilar, restaurar y codificar, ha contribuido a realzar cada vez con mayor fuerza, y al mismo tiempo cada vez con mayor perspectiva, el ideario de este gran líder que en muchas cosas -a juzgar por los documentos que he podido conocerse adelantó a su época, en cuyos planteamientos políticos y económicos es posible reconocer hoy muchas de las virtudes que adornan a esta nación y que caracterizan la idiosincrasia de su pueblo.

Sería un acto de suma audacia que careciendo de las calificaciones necesarias -y pudiendo solamente exhibir como mérito la profunda admiración que me genera la personalidad de Artigas- me extendiera en consideraciones sobre la vida y la obra del prócer, especialmente cuando tenemos esta mañana la fortuna de contar con la participación del señor ministro, reconocido y respetado estudioso y académico.

Sólo quisiera mencionar -porque me parece pertinente hacerlo en la Casa de la Integración- cuán estimulante resulta encontrar en determinados textos y documentos de Artigas referencias explícitas al libre comercio, y actos administrativos, oficios, instrucciones y decisiones que pueden considerarse precursoras del libre intercambio entre nuestros países, y al mismo tiempo conceptos de carácter social que configuran un ideario coherente en el que aparece con claridad el sentido social de la economía, del comercio, de la producción.

Próximos ya a cumplir doscientos años de la gesta fundacional de nuestras repúblicas, no deja de ser a la vez dramático comprobar cuan lejos estamos todavía de concretar a nivel regional ideales como los que motivaron a nuestros libertadores.

Permítame terminar -señor Ministro, estimados colegas- estas palabras introductorias recurriendo al poeta latinoamericano universal, Pablo Neruda, quien en su obra dedicada a nuestra América, el "Canto General", destina al prócer unos versos que recogen líricamente tanto la dimensión épica como el arraigo del héroe a la tierra y la ruralidad de la que surge su fuerza:

"Artigas crecía entre los matorrales y fue tempestuoso su paso
Porque en las praderas, creciendo el galope de piedra o campana
Llegó a sacudir la inclemencia del páramo como repetida centella,
Llegó a acumular el color celestial extendiendo los cascos sonoros
Hasta que nació una bandera empapada en el uruguayano rocío.
¡Oh Artigas, soldado del campo creciente...
¡Oh padre constante del itinerario, caudillo del rumbo,
Centauro de la polvareda!!

Muchas gracias.

- Aplausos.

A continuación tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y Presidente del Consejo de Ministros de la ALADI; Señor Presidente del Comité de Representantes; Señores Representantes y demás miembros de las Representaciones Permanentes; Señores Representantes de Países y Organismos Observadores; Honorables miembros del Cuerpo Diplomático; Autoridades nacionales y Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay; Señora Secretaria General Adjunta y demás compañeros de la Secretaría General; Señores Invitados Especiales; Amigos todos:

El 20 de julio de 1819, José Gervasio Artigas, le escribe una misiva a El Libertador Simón Bolívar: "...*Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos...*".

Hoy, dos siglos más tarde, nos reunimos para homenajear a este Prócer y caudillo, quien con su perseverancia, fortaleza y lucha logró liderar el primer proceso de transformación que en el tiempo conduciría al pueblo oriental hacia su independencia.

No nos corresponde relatar su larga y relevante gesta política y militar, sino que queremos destacar algunos aspectos importantes de su ideario: su hispanoamericanismo, su sudamericanismo, su convicción democrática y su persistente defensa de la causa de los pueblos.

En el año 1815, en una notable correspondencia elevada al Cabildo, base de la organización social que postulaba, decía Don José Artigas: *“Nosotros no debemos tener en vista lo que podemos respectivamente, sino lo que podrán todos los pueblos reunidos, porque adonde quiera que se presenten los peninsulares será a todos los americanos a quienes tendrán que afrontar”*. Con esta frase, Artigas nuevamente delinea su pensamiento hispano americanista, mostrando una visión fecunda de la solidaridad y la integración de los pueblos hispanoamericanos. Instrumentos que todavía hoy, en la posmodernidad, valoramos para lograr la tan anhelada emancipación.

Don José Gervasio Artigas tuvo siempre en su pensamiento el ideario, sudamericanista, el cual nuevamente brota al conocer la victoria del prócer argentino, Don José de San Martín en Chile, y proclama ... *“el triunfo de las armas de la Patria”*.

El 14 de febrero de 1820, Artigas escribe al Cabildo de San Juan: *“Los pueblos están libres, y son árbitros de decidir de su suerte...”*. Con esta frase se subraya el permanente ideal democrático y su constante preocupación para que toda vez que las circunstancias lo permitieran, se consultase a la fuente donde radica la soberanía de toda decisión: EL PUEBLO....

Para el aguerrido estadista y prócer uruguayo, *la causa de los pueblos* no podía circunscribirse exclusivamente a las luchas independentistas, sino que estaba convencido de la imperiosa necesidad de trabajar para profundizar los conceptos de justicia social, con especial atención hacia el área educativa.

Artigas, con sus principios de justicia, cautivó bajo el signo de la amistad a los negros e indios, quienes en el cenit de las victorias y en las dolorosas derrotas seguían la causa con inmensa pasión. Artigas fue propulsor de la distribución de las tierras y del fomento de la producción agraria.

Los rasgos de educador del Prócer podemos verlos reflejados en su pensamiento *“sean los orientales tan ilustrados como valientes....”*. Y es así como en el año 1815 funda en Purificación la primera escuela pública del país, a la que Artigas distinguió con el nombre de *“Escuela de la Patria”*.

Como Secretario General de esta Asociación comparto con profunda emoción este homenaje, que hoy, conjuntamente con el Gobierno uruguayo, rendimos al “Protector de los Pueblos Libres”. Es también para nuestra Secretaría un inmenso honor recibir en este acto solemne la donación del busto de Don José Gervasio Artigas, el cual se incorpora al espacio dedicado en nuestra sede a los próceres de nuestros países miembros.

Retomando la frase del pensamiento artiguista con las cuales inicié esta presentación, hoy en día, cada vez más, se hace imprescindible que nuestros pueblos reencuentren sus raíces históricas comunes, identifiquen sus intereses que también le son comunes, que

trabajen de manera conjunta en proyectos con metas y objetivos similares. Solo así podrán enfrentar los grandes retos que, como decía Artigas, profanan los derechos sagrados.

Parafraseando a Valle Inclán, recibimos entonces el Busto de Don José Gervasio Artigas, arte que rememora y hará permanente a una figura de la historia humana que ahora emerge con una luz que nos devuelve la esperanza en el porvenir del hombre y la fe en su dignidad esencial.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. A continuación vamos a escuchar las palabras del señor Ministro Didier Operti, como alocución central de esta sesión extraordinaria.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY (Didier Operti). Muchas gracias.

Señor Presidente del Comité de Representantes; señores Representantes ante la ALADI; señor Secretario General; señores Embajadores; señores Observadores; señores Invitados Especiales; amigas y amigos:

Sin duda el descubrimiento de un busto del Prócer de los Orientales, don José Gervasio Artigas en el pórtico mismo de este Edificio conlleva valores de vocación histórica, de registro conceptual, pero fundamentalmente de vigencia, de actualización de presencia viva.

Se une en lo físico al Cura Hidalgo, el del Grito de Dolores, donde comienza el proceso de independencia de México. Se une al San Martín de Chacabuco que alienta aires de libertad que envuelven a Chile y convierten a O'Higgins en el director de su época, se une a estos también por consiguiente. Se une también a Joaquín José Da Silva, Tiradentes, el revolucionario primero Mineiro, el de la insurgencia de la época, descuartizado a finales del siglo, como una demostración inequívoca de que había que cortar en pedazos la raíz de un pensamiento libertario. Se une al Libertador Bolívar que expandió por la región y fuera de ésta un pensamiento de unidad y de cohesión y un discurso que naturalmente discutido en el ámbito mucho más cotidiano e interno de su entorno obtenía en cambio el registro de un endoso prácticamente universal fuera de aquél.

Vale decir pues que Artigas se reencuentra con quienes en tiempos distintos le tocó la tarea de la forja, la tarea de romper el *statu quo*, la tarea de innovar, siempre difícil, siempre traumática, muchas veces dolorosa, dramática siempre. Pero lo hizo desde un hondo conocimiento de las entrañas mismas de su pueblo, de su gente, de su territorio, aprendió con azar a conocerlo, descubrió sus itinerarios de blandengue, la campaña y sus habitantes.

Sabía que la frontera seca con Brasil era el lugar de encuentro de bienes, personas, materialidad y pensamiento, sabía también que del otro lado del río había una gran provincia y que allí había que apuntar para construir juntos lo que entonces fue el ideal federalista. Sin embargo la obra se aplazó y desde el 11 al 20 Artigas lucha en diferentes escenarios, confronta con el centralismo, confronta con la monarquía, defiende la autonomía y la república. Esos dos conceptos autonomía y república son la base misma del pensamiento artiguista, sería imposible examinar la dimensión contemporánea de Artigas sin tomar en cuenta esos dos valores.

Autonomía no como sinónimo de aislamiento, autonomía no como sinónimo de divorcio, autonomía como expresión de concurrencia en la producción de la voluntad, vale decir la gestación de la toma de decisión. Artigas lo que quería era naturalmente que un pueblo pequeño, colocado al oriente del río tuviera la posibilidad de dialogar, desde su propia naturaleza para ver el puerto desde su propio encaje regional con quienes naturalmente ya en la época apuntaban como naciones globales.

Sería una tentativa seguramente frustrante que yo ingresara en el análisis de los tiempos que Artigas recorrió y lo sería porque pretender reducir a un espacio de minutos y a una comunicación circunstancial la grandeza de la figura como la que hoy evocamos estaría llamada seguramente a la banalización o al reduccionismo. Por eso he preferido quedarme con una esencia, porque en todos los que han contribuido a generar esta sociedad de naciones, valga la expresión de esta región es posible encontrar un cordón umbilical y una esencia.

Probablemente los tiempos de la esencia fueron tiempos de fractura, siempre se ha dicho, lo dijo Real de Azúa en su momento, lo evocó Rodó luego entre nosotros que aquel concepto de unidad que se gestó en el proceso de la independencia se fracturó al momento de alcanzarla ahí emergió como un concepto de alguna manera excluyente, limitante el de la soberanía y la soberanía se enarboló como una especie de patrimonio de identificación de nación no advirtiendo quizá que la soberanía es un rasgo del Estado y el estado no es igual a la nación, el estado es la organización política de la Nación.

Artigas fue forjador de nación, no fue el forjador del estado uruguayo, que nace entre el 28 y el 30 y especialmente en el 30 con la Constitución, con la Jura de la Constitución, la primera Constitución, inspirada en la Constitución de Cádiz del 12, nace allí. Pero la nación eso que tantas veces se evoca en esa frase genial de Renán, cuando dice: "es un querer vivir colectivo", que es un plebiscito diario, lo del plebiscito diario es importante, quiero mucho más los plebiscitos diarios que los periódicos, es decir el plebiscito diario aquel que resulta todos los días de la consulta individual que le permite a uno saberse integrado, saberse parte de una comunidad.

Esa idea de nación de Artigas, no fue sólo una idea abstracta o una idea librada al viento, no fue sólo una expresión retórica de un pensamiento epocal, fue mucho más que eso, el señor Secretario General evocaba, hace un instante una carta a Bolívar, esa carta a Bolívar, el escogió el primer párrafo, y yo voy a escoger el último, en el último dice, le dice a Bolívar, Artigas el 29 de julio de 1819 cuando ya se iba aproximando a su ocaso de participación activa en la política de esta región "*no puedo ser más expresivo en mis deseos de ofertando a vuestra excelencia la mayor cordialidad por la mejor armonía y la unión más estrecha, firmarla es obra de sostén por intereses recíprocos*" es una frase corta, incisiva, firmarla es obra de sostén por intereses recíprocos, "*por mi parte nada será increpable y espero que vuestra excelencia corresponderá escrupulosamente a esta indicación de mi deseo*".

José Artigas fue un hombre de su tiempo, se carteó con Bolívar, se carteó con San Martín, estuvo atento al pensamiento de Miranda, leyó todo lo que en esa época podía leerse, no olvidemos que Artigas se incorpora a la gesta patriótica, cumplidos ya prácticamente sus 50 años, llega con la veteranía del ser maduro, sobre cuyas espaldas han pasado muchas penurias, pero también llega con el arraigo hidalgo de una sociedad montevideana pacata en muchos aspectos, pero abierta al mundo de pensamiento.

Y es por ello que no se puede entender a Artigas y sus instrucciones si uno en evocara esa formación general en la que Artigas había brevado. Yo voy a leer de nuevo, porque me

parece que a veces estas cosas las miramos siempre en un marco de regocijo patriótico, el 18 de julio, el 25 de agosto, el 19 de junio y entonces lo colocamos dentro de una atmósfera puramente evocativa de registro, como si esto fuera nada más que la pavimentación del orden institucional del recuerdo.

Yo lo quiero plantear de la manera más si se quiere más directa, más comunicada con lo que son nuestras preocupaciones del día de hoy, dicen las Instrucciones del año 13, esas famosas Instrucciones del año 13, que es una especie de breviario del pensamiento artiguista, pero no sólo del pensamiento artiguista, es una definición del pensamiento nacional en la mayor parte de su contenido: *“promover la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable”* sigue siendo una definición extraordinaria de lo que constituye la tolerancia, pero en orden a esta Institución en la que estamos hoy sentados y a la que ustedes tienen la responsabilidad de darle vida, de darle agenda, de darle programas, de darle proyectos, de insuflarle o de reinsuflarle esta nueva sintonía con el mundo que nos rodea y con respecto a ella hay una frase que a mi me parece que es absolutamente vigente, parece escrita por un economista contemporáneo, *“que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra”*, que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra, *“ni que ninguna preferencia se dé por cualquier regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra, ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, anclar o pagar derechos en otra”* libertad de comercio, libertad de navegación, uso de las facilidades portuarias del tiempo, de ese tiempo, libremente, es decir no se trata, yo no lo intento, de colocar a Artigas como si estuviera hoy día sentado entre nosotros esos pecados de pensar la historia en términos retroactivos muchas veces son tremendamente peligrosos, pero sí pretendo en esta suma de homenajes del ingreso a esta Casa, señalar la importancia que tiene que cuando esta Casa abre sus puertas al examen de los temas de la región, a los temas de integración, a los temas de la infraestructura, a los temas del comercio, a los temas de los servicios, no pierda esa suerte yo diría, de conexión con el pasado, con un mejor conocimiento de quienes lo protagonizaron y quienes lo construyeron.

Yo imagino perfectamente que esto sirva como un aula a la cual se inviten a distinguidos historiadores de todos los países miembros de esta sociedad de naciones, para que traigan el testimonio de las principales contribuciones del pensamiento de cada uno a esta región singularizada por la libertad, singularizada por el respecto al hombre, singularizada por la paz.

En tiempos de ruptura, en tiempos de agresión, yo invitaría al cierre de estas palabras, a que observáramos un minuto de silencio por la tragedia que acaba de vivir España, porque esa agresión venga de donde venga, agrade al hombre, agrade la bondad, agrade la paz, agrade la libertad, agrade la normalidad y por lo tanto debe ser absolutamente condenada y repudiada.

Estos hombres luchaban frente a frente, luchaban en las cuchillas, se enfrentaban, corrían riesgos, no lo hacían tras el anonimato o tras el control remoto, lo hacían frente a frente y ese es otro valor que hoy día debemos levantar como una señal clara de donde está la verdadera hombría.

Concluyo leyendo unas brevísimas palabras de Rodó. Rodó cuando se refiere a Artigas, - lo hizo en más de una oportunidad- pero aquí me parece que su enfoque es de síntesis que puede ser valorado como el sumario del pensamiento del autor del Ariel sobre nuestro Jefe: *“en el ambiente agreste donde el sentir común de los hombres de la ciudad solo veía barbarie, disolución social, energía rebelde a cualquier propósito constructivo, vio el gran caudillo y sólo él la virtualidad de una democracia en formación cuyos instintos y*

propensiones nativas podían encauzarse como fuerzas orgánicas dentro de la obra de fundación social y política que había de cumplirse para el porvenir de estos pueblos". Les agradezco mucho.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Ministro y tal como usted lo ha señalado, atendiendo a lo que usted nos ha dicho y antes de proceder a la ceremonia de develación del busto del Prócer Nacional don José Gervasio Artigas, vamos a rendir un homenaje a las víctimas de los atentados terroristas ocurridos en Madrid con un minuto de silencio.

- El Comité de Representante hace un minuto de silencio.

Se levanta la sesión, y nos trasladamos al frontis del edificio a la ceremonia indicada.